



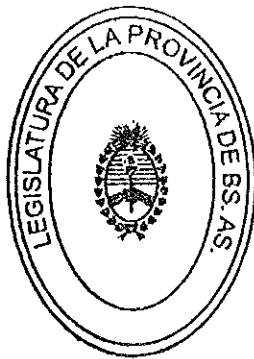
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Declara:*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la **71° Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita** a llevarse a cabo durante la Semana Santa del mes de abril de 2017, en la Ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
I. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la **71° Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita** a llevarse a cabo durante la Semana Santa del mes de abril de 2017, en la Ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita tiene lugar todos los años durante la Semana Santa del mes de abril, en la localidad de Santa Teresita. La ciudad se sitúa a 340 km de la Capital Federal y todos los años celebra esta fiesta que ya cuenta con una increíble cantidad de ediciones, cumpliendo las 71 en el año 2017.-

Esto la convierte en una de las fiestas más antiguas de la Provincia. Los espectáculos centrales de esta celebración son los musicales, con artistas locales, regionales e incluso internacionales. La fiesta es de acceso libre y gratuito, y todas las noches hay distintos shows musicales. También se emplazan puestos artesanales y gastronómicos en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, con una variada oferta gastronómica y cantidad de puestos de artesanos.-

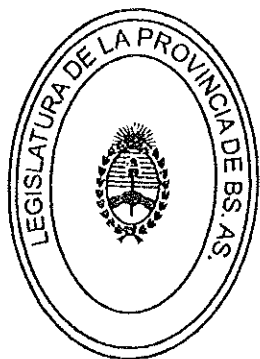


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

No falta tampoco el desfile cívico institucional durante la tarde, en una de las jornadas, que recorre las calles de la localidad en compañía de instituciones locales y de todo el que quiera participar. El evento cuenta con la presencia de reinas invitadas de todas partes de la provincia, que se acercan a participar y a presenciar la elección de la Reina de la fiesta.-

La celebración se realiza en el marco del festejo por el aniversario de la localidad, en honor a aquel primer grupo de pobladores que dio fecha a la fundación de Santa Teresita. Sus valores incluían el ser soñadores, comprometidos, responsables y tenaces, y todos lucharon contra la geografía y el clima de la región para poder construir la ciudad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.